

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, OCTUBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.3 EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2018-00141-00
DEMANDANTE	MARIA ISABEL BOHORQUEZ FORERO
DEMANDADO	HUGO NELSON JIMENEZ QUINCHE

Atendiendo la petición hecha por el señor apoderado de la parte ejecutante, el Despacho,

RESUELVE.

DECRETASE el embargo de los bienes inmuebles de propiedad del ejecutado y con folios de matrícula inmobiliaria números 366-7770 y 366-4217 de la oficina de registro de instrumentos públicos de esta Ciudad.- OFICIESELE en tal sentido, para que se inscriba dicha medida y expidan los correspondientes certificados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>SI</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	<u>18 OCT 2022</u> HENRY QUIROGA RODRIGUEZ